



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN Y ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-355-L112 "ADQUISICIÓN GALVANOS, MEDALLAS Y LLAVES DE LA CIUDAD DE VALLENAR".

VALLENAR, Noviembre 08 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6484/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6360 de fecha 30 de Octubre de 2012, llama a propuesta Pública.
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 06 de Octubre de 2012.
- 3.- El Informe Razonado de la propuesta.
- 4.- La necesidad de adjudicar el servicio.
- 5.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 6.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 7.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emítanse la siguiente Acta de Adjudicación de la ID 2322-355-L112 "ADQUISICIÓN GALVANOS, MEDALLAS Y LLAVES DE LA CIUDAD DE VALLENAR".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID 2322-355-L112 "ADQUISICIÓN GALVANOS, MEDALLAS Y LLAVES DE LA CIUDAD DE VALLENAR"
- 3.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra de la ID 2322-355-L112 "ADQUISICIÓN GALVANOS, MEDALLAS Y LLAVES DE LA CIUDAD DE VALLENAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA E INVERSIONES INSIGNIAS	76.164.861-6	873.460.-	2322-620-SE12

- 4.- Nombrase a la Secretaría Municipal, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 5.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a la cuenta 215-22-04-999-000 "Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



CARLOS CORTES SANCHEZ  
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-